

Quito D.M., 15 de junio del 2011.

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
Presente.-

De mi consideración:

Al amparo del nombramiento efectuado por la Junta General de Accionistas y en cumplimiento a la Ley de Compañías de acuerdo al artículo 440, me permito presentar por su digno intermedio a la Honorable Junta General, el siguiente informe sobre las actividades económicas de la COMPAÑÍA ECUADORLINE S.A.

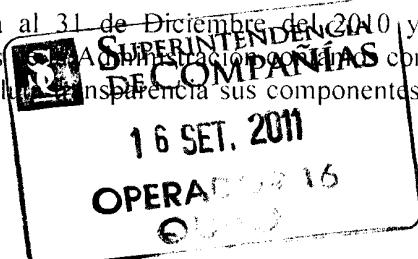
1. Periódicamente he revisado los Libros Auxiliares de Bancos y documentos contables necesarios en el proceso, los mismos que se encuentran en orden y son el reflejo de todas las transacciones efectuadas durante el periodo.
2. Los Libros de Actas de Escrituras y Nombramientos de los Administradores, de Expedientes de Acciones, de Documentos Legales y Comprobantes de Ingresos-Egresos y Caja se encuentran debidamente respaldados y se los lleva de acuerdo a las disposiciones vigentes, es decir cumplen con cabalidad con el Art- 321 de la Ley de Compañías y con la Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC., lo que determina que existe un control interno adecuado y funcional de la Empresa.
3. Al efectuar un análisis Financiero – Comparativo de ingresos con Gastos Administrativos y Ventas de periodo, establecemos la siguiente relación económica, con el propósito de emitir un criterio Técnico-Contable de estos rubros.

Ingresa	–Intereses Financieros y Diferencial Cambiario	\$ 320.124,20
Gastos de Administración y Ventas		<u>\$ 306.748,39</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO:		\$ 13.375,81

UTILIDAD DEL EJERCICIO: En lo que respecta a este rubro, siendo el de mayor importancia dentro de los Estados Financieros, la Utilidad del Ejercicio está dada directamente por los Ingresos y Egresos del periodo, necesarios para la actividad empresarial, además por no haber realizado transacciones comerciales durante el año 2010.

CONSIDERACIONES: Me permito puntualizar en lo que respecta al Rubro de Ingresos-Rentas, que el monto reflejado en el periodo realmente es fruto del trabajo activo de la empresa por haber realizado actividades económicas, obviamente considerando los inconvenientes de orden Económico-Político-Social suscitados en el País, tomando énfasis que hemos cubiertos las necesidades propias del cliente de manera directa y personalizada de manera empática que ha dado como resultado la utilidad que se reflejan en los Estados Financieros.

Con relación al Balance de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2010 y, tomando en cuenta las políticas y decisiones futuras de la Administración con un Activo Corriente que nos demuestra con absoluta transparencia sus componentes,



los mismos que previo al chequeo de documentos y procesos contables el señor Contador se pronuncia y se ratifica en los hechos.

El patrimonio de la Empresa está debidamente sustentado, y su valor real consta en las actas como en el Estado de Situación.

Pongo de manifiesto este análisis y consideraciones pertinentes y a la vez respetando el mejor criterio de los Señores Socios.

Del Señor Presidente,

Muy atentamente,



Cristóbal Morales V.
Lic. No. 33238
COMISARIO

